

INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

MINIMA CUANTIA No. 001-2024	
TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA
CONTRATANTE	PERSONERIA MUNICIPAL DE AGUA DE DIOS - CUNDINAMARCA
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATANTE	BLANCA BIBIANA FUENTES TORRES C.C. No. 52801170 Personera Municipal
CONTRATISTA	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS NACIONALES S.A.S.
NIT	901.158.240-9
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE RUBIEL MOYANO ROJAS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C. No. 79.667.590 Expedida en Bogotá D.C.
OBJETO DEL CONTRATO	«ADQUISICION DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA PARA LA PERSONERIA MUNICIPAL DE AGUA DE DIOS (CUNDINAMARCA)»
PLAZO DE EJECUCIÓN	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE CINCO (5) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN. EL TÉRMINO DE VIGENCIA SERÁ POR EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN Y SEIS (6) MESES MÁS PARA FORMALIZAR LA LEGALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
VALOR DE CONTRATO	DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TRES PESOS M/CTE (\$2.753.303.00)
SUPERVISOR DEL CONTRATO	BLANCA BIBIANA FUENTES TORRES Personera Municipal

2. DESARROLLO DEL CONTRATO:

Mediante memorando se me designo como supervisor del contrato objeto de este informe, así, en cumplimiento de tal designación, me permito informar el desarrollo correspondiente el **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 002-2024.**

3. ACTIVIDADES CONTRATADAS Y EJECUTADAS (SEGUIMIENTO TÉCNICO)

En cumplimiento del objeto contractual se requirieron los siguientes equipos y elementos, los cuales fueron entregados por el contratista:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	% DE EJECUCION
Gancho legajador	gancho legajador plástico: elaborado en polipropileno de alta densidad, flexible, durable, resistente, ph neutro, material anti cortante, sin filos para proteger los documentos. ref 201 x 20 unidades	Caja x 20 unidades	16	100%





Ganchos Clip colores	ganchos clip colores caja*100	Caja x 100 unidades	5	100%
Esfero tinta negra	bolígrafo color tinta negro x 12 (cuerpo plástico o polietileno translucido o color negro; punta metálica, con tapa, redondo, rectangular o hexagonal mínimo de 10200 mts)	Caja x 12 unidades	2	100%
Resaltadores surtidos	resaltadores (amarillo, verde, naranja, rosado y celeste), punta biselada, para realizar 2 trazos o 3 trazos mínimo 130 mts x 12 unidades	Caja x 12 unidades	1	100%
Cosedora	cosedora estándar hasta para 20 hojas, cuerpo de acero con base y capuchón de goma, utiliza grapas 26/6	unidad	1	100%
Resmas de papel tamaño carta	dimensiones de las hojas son 21,59 cm x 27.94 cm o 8.5" x 11" calibre de hoja está definido en 75g/m ² por la empresa fabricante. 100% reciclables tamaño carta blanca x 500 hojas	Unidad	10	100%
Resmas de papel tamaño oficio	dimensiones de las hojas son 21.59 cm x 35.56 cm o 8.5 x 13 calibre de hoja está definido en 75g/m ² por la empresa fabricante. 100% reciclables tamaño oficio blanca x 500 hojas	Unidad	10	100%
Carpetas de dos tapas para archivo	carpetas tapas en cartón yute extra rígido tamaño oficio. plastificada, tapa y contratapa. dimensiones: 24 cm de ancho y 35 cm de largo. elaboradas en cartón de yute de 600 g/m ² , ph inferior a 7 evitando la migración de ácido a los documentos, con refuerzo en tela coleta, el acabado del cartón debe ser liso, suave, libre de partículas abrasivas u otras imperfecciones.	unidad	370	100%

PORCENTAJE DE EJECUCION: 100%

Una vez revisadas los elementos entregados por el contratista con respecto a lo contratado, se verifica que los mismos fueron entregados por personal idóneo y con la responsabilidad, calidad y requerimientos legales según normatividad vigente para esta clase de servicios, sin presentarse inconvenientes en el cumplimiento del objeto contractual, siendo satisfactorio para la Personería Municipal.

4. PERIODO DE EJECUCIÓN

El contrato se ejecutó dentro de los cinco (5) días a partir de la firma del acta de inicio, de acuerdo al plazo establecido en el mismo.





5. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

El contratista cumplió con el 100% de las actividades en el periodo de ejecución contractual realizando la entrega de la totalidad de los bienes, de conformidad con lo pactado en el **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 002-2024**, permitiendo el cumplimiento de las funciones propias de la Personería Municipal, que a su vez contribuyeron con el fortalecimiento institucional en el desarrollo de las actividades funcionales, así mismo se cumplió lo relacionado con la afiliación, registro y pago de las planillas al sistema de seguridad social integral y parafiscales.

6.1. GARANTÍA

Por tratarse de un contrato derivado de un proceso de mínima cuantía, la Personería Municipal teniendo en cuenta la clase de actividades a desarrollar con el contrato, forma de pago y valor del mismo, se abstuvo de exigir garantías para el mismo, de conformidad al artículo 2.2.1.2.1.5.4 del decreto 1082 de 2015.

6.2. SEGURIDAD SOCIAL

El contratista a la fecha acredita la siguiente seguridad social:

certificación suscrita de encontrarse al día por concepto de seguridad social

7. SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y FINANCIERO

De acuerdo con las cantidades y valores unitarios pactados y ejecutados el valor total sumado es de DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TRES PESOS M/CTE (\$2.753.303.00); como se detalla a continuación

BALANCE FINANCIERO		
VALOR DEL CONTRATO	\$2.753.303.00	
ACTA DE RECIBO FINAL		\$2.753.303.00
SALDO POR EJECUTAR		\$0
SUMAS IGUALES	\$2.753.303.00	\$2.753.303.00

En razón a lo anterior, mediante el presente informe se viabiliza el pago final al contratista de acuerdo a la forma de pago pactada en el mismo, y, siendo el balance financiero del contrato a la fecha, el siguiente.

BALANCE FINANCIERO





Valor contratado	\$2.753.303.00	
Valor pago final y único		\$2.753.303.00
Saldos por ejecutar		\$0
SUMAS IGUALES	\$2.753.303.00	\$2.753.303.00

8. SEGUIMIENTO JURÍDICO

La ejecución del contrato hasta la fecha se realizó dentro de los parámetros legales y cumplió las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, desarrollándose las actividades de acuerdo con lo programado y los requerimientos legales para tal fin.

9. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

Se deja expresa constancia del cumplimiento en un 100% por parte del contratista del objeto contractual señalado, de manera responsable y con las calidades exigidas.

de conformidad con lo anterior, la suscrita en calidad de supervisora del contrato, **CERTIFICA** que se cumplió a cabalidad con las condiciones pactadas en el **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 002-2024**, por parte de señor **JOSE RUBIEL MOYANO ROJAS** con C.C. No. 79.667.590 Expedida en Bogotá D.C., representante legal de COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS NACIONALES S.A.S., motivo por el cual están dadas las condiciones se autoriza el pago final, por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TRES PESOS M/CTE (\$2.753.303.00).

Dado a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2024.

(ORIGINAL FIRMADO)

BLANCA BIBIANA FUENTES TORRES

Personera Municipal
Supervisora del Contrato

